



14 VIDEOVIXILANCIA EN INSTALACIÓNS PÚBLICAS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Ayuntamiento de Vigo. CIF P3605700H
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	dpd.vigo@vigo.org
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	- Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones, a través de la vigilancia por cámaras o videocámaras.
BASE LEGITIMACIÓN RGPD	Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
CONSERVACIÓN	Las imágenes se conservarán por un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de su recogida, sin perjuicio de conservarse bloqueadas a disposición de las autoridades públicas competentes, en caso de haber captado hechos ilícitos o irregulares.
INTERESADOS	Empleados públicos, Visitantes.
CATEGORÍAS DATOS PERSONALES	Imagen, Voz.
CESIONES DE DATOS	Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de datos.